

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Nuestro plebiscito.

Leyendo boletines.

Nunca mejor sentida una satisfacción como cuando se tiene la conciencia tranquila de haber cumplido un deber.

Hace unos días que dimos por abierto un plebiscito público, seguros de que á él acudiría el pueblo toledano, en atención á la importancia del asunto que originó nuestra determinación.

Nuestros pensamientos, nuestras aspiraciones en este sentir, se han visto coronadas por el éxito.

Supusimos, sí, que á nuestro llamamiento acudirían los buenos toledanos emitiendo su voto en la cuestión; que éste sería favorable á lo por nosotros sustentado, pero lo que no pudimos figurarnos siquiera es que fuera tal el número de votantes.

Pasan ya de dos mil los boletines recibidos; no sólo de nuestros suscriptores y lectores de Toledo, sino también de la provincia, pues son muchos los que el correo nos trae.

Entre las firmas, hemos visto la de significados carlistas, republicanos, conservadores y liberales, si miramos á las personas por la color política que ostentan; pues en cuanto á su condición social podemos decir que en la votación han tomado ya parte todas las clases sociales de la ciudad, habiéndolo hecho en colectividad la empleomanía de diferentes centros oficiales, sociedades y entidades de grandes prestigios.

En suma: el pueblo de Toledo está completamente de acuerdo con nosotros.

Aun cuando después de lo pasado, del acuerdo adoptado por el Cabildo y de otras mil razones que en el asunto han jugado, entendemos, y desde luego puede asegurarse, que la valiosísima y artística Custodia toledana no será sacada de la Catedral que la posee; cumple á nosotros el enorgullecernos con la manera de pensar de nuestros paisanos, que en el caso presente se han despojado de la habitual apatía, que á todos por igual nos alcanza, y han dado una prueba palmaria de que son amantes y fieles defensores de nuestros tesoros artísticos.

La opinión de un pueblo debe ser respetada, y Toledo estima que no debe salir la Custodia de su Catedral.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la Escuela nacional de niños de Lominchar la Maestra interina D.^a Victoria Manuela Carrasco y Rey.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 1.^o del actual, se publica el concurso de ascenso y traslado del Rectorado de Zaragoza á Escuelas vacantes de 625 y 500 pesetas, señalando un plazo de quince días para que soliciten los aspirantes.

Por el Rectorado de Valladolid ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela mixta de Villafría San Zadornil (Burgos), en virtud de concurso único de Febrero de 1910, D. Eusebio Barragán Minaya, Maestro sustituto que fué de Alcañizo.

Ha cesado en el cargo de Maestro sustituto de la Escuela pública de niños del quinto distrito de esta capital D. Manuel Urueña y Casas, en virtud de haberse reintegrado en su destino el Maestro propietario D. Luis Antón y Cano, después de terminar sus estudios como alumno oficial de la Escuela Superior del Magisterio.

Provisión de Escuelas.—Se han remitido al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central las relaciones de las Escuelas vacantes de sueldo de 825 y más pesetas, cuya provisión corresponden anunciarse por concurso de traslado y ascenso en el corriente mes, y que á continuación se expresan:

Concurso de ascenso.—Menasalbas, de niños, con 1.100 pesetas, y una de niñas, de Talavera de la Reina, de 1.100 pesetas.

Concurso de traslado.—La Superior de niños de Talavera de la Reina, con 1.375 pesetas, y las elementales de niños de Mejorada, Romeral, Ventas con Peña Aguilera, Mazarambroz Cedillo y Santa Olalla, con 825 pesetas, y una de niñas de Corral de Almaguer, con 1.100 pesetas, y las de niñas de Mazarambroz, Aldeanueva de San Bartolomé, Villaluenga de la Sagra, Hinojosa de San Vicente, Puente del Arzobispo, Cabañas de Yepes, Seseña y Romeral, con 825 pesetas.

Todos tienen emolumentos legales.

¿Nos vamos entendiendo?

Ayer era nuestro apreciable colega local *El Día de Toledo*; hoy es *La Campana Gorda*, el que se muestra conforme con la *Minuta* del primero.

Los aludidos compañeros se nos ofrecen incondicionalmente para todo aquello que redunde en pro de Toledo y su provincia, sin envidias y sin querer llevar parte alguna directiva por su antigüedad—dice *La Campana*—advirtiéndonos que les busquemos, y en las campañas siempre serán soldados de fila.

Saben los queridos compañeros que, más que por tales, siempre les hemos tenido por respetables maestros.

Jamás fuimos partidarios de la indisciplina; y por tanto, no hay por qué repetir que en todo caso, y en todo momento, estamos á las órdenes y consejos del decano de la Prensa toledana.

Agradecemos las ofertas, y ya diremos algo á fin de ver si podemos lograr entendernos.

CARTA ABIERTA

Desde el Ostracismo á 2 de Junio de 1911.

Sr. D. Toledano Activo, Culto y Honrado.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hay en Toledo un centro de cultura de todo extremo interesante; ese centro, verdadera Universidad de alumnos que amasan el alimento con el sudor de su rostro, es la Escuela de Artes y Oficios. Ese centro, en donde se enseñan verdaderas preciosidades, tanto en el taller de cerámica como de carpintería artística, de matalistería, de modelado y vaciado y composición decorativa, solamente son conocidos por algunos cuantos jóvenes que, en lucha abierta con todo género de dificultades, perseveran en el estudio que los dignifica, en la aplicación que los ennoblece, en el progreso de sus facultades mentales, que los capacita para ser obreros cultos y acaso genios que honren á la patria con su inspiración poderosa.

Los demás elementos de la ciudad vejetan dulcemente á la sombra de la indiferencia, acaso haciendo percibir en sus labios una irónica sonrisa, evocada por una frase ingeniosa de las que suelen halagar la vanidad y neutraliza el sentimiento, haciéndole encallecer entre las espinas de la sátira y el embrutecimiento de la ignorancia.

Acaso sean muy pocas las personas que, llevadas del interés que proporciona el progreso racional de la sociedad,

visiten con frecuencia la exposición permanente de los objetos construidos bajo la pericia del Profesorado y la aplicación de los alumnos, y en presencia de tan elocuentes manifestaciones hagan justicia á los Poderes públicos, que decididamente se interesan porque el arte toledano perpetúe su escuela y sirva de estímulo al arte nacional para hacer intensiva una industria eminentemente bella, aceptada por el gusto más delicado en todo el mercado mundial, que á tal resultado puede llegarse, dadas las excelentes disposiciones de la juventud toledana para interpretar fielmente las notas variadísimas de la belleza, cuando se someten voluntariamente á la dirección de hombres que saben rendir culto á todo lo genuinamente útil y hermoso.

De usted atento seguro servidor,
FR. BUENDESEO DE LA VERDAD.

¡Si esto es legislar!...

Cuando las disposiciones del ex Ministro de Instrucción pública, Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, ofrecían un risueño porvenir para el Magisterio y, en particular, para los Maestros que interinamente desempeñan Escuelas, y esperando de su sucesor, el Sr. Amós, continuase la regeneradora labor de aquel campeón de la enseñanza, *legisla...* ¿Para qué? ¿Para derogar toda ley que premiaba los servicios interinos en la enseñanza!

Sin duda, el Sr. Amós, al redactar tan funesto Real decreto, no tuvo en cuenta lo meritorio que son los servicios de los Maestros interinos, porque de lo contrario no dejaría en suspenso la provisión en propiedad de Escuelas de ¡¡quinientas pesetas!! por dichos funcionarios.

Si el profesorado de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, etc., obtienen recompensa por sus años en la enseñanza, ¿por qué negársela al Maestro interino?

¿A estos desheredados no se les debe el que las Escuelas no estén clausuradas meses y años?

¿No es cierto que posee un título como cualquier Maestro propietario, que trabaja, está constantemente al frente de la enseñanza, y que, sin embargo, percibe la mitad del sueldo, con el que tiene que soportar todas las necesidades de la vida?

¿No está condenado á vivir errante por la provisión en propiedad de las Escuelas?

Después de esta serie de vicisitudes, falto de recursos para poder sufragar los gastos que originan las oposiciones en los distritos universitarios, ¿es equitativo que, como *recompensa* á sus desvelos en la enseñanza durante algunos años, se le condene al olvido y al desprecio por la mayoría de los legisladores?

Es necesario que la Prensa profesional, haciéndose eco de estas razonadísimas quejas, proteste de tan absurda ley, que deja en el más lamentable abandono á los que, en justicia, merecen más estímulo.

No dudo que el actual Ministro señor Gimeno, persona de relevantes dotes y de prestigios en el alto cargo que ocupa, sabrá poner remedio á esta desacertada disposición que clama al cielo.

Z.

DE HACIENDA

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 130, correspondiente al día de ayer, publica la Tesorería de Hacienda de la misma, la siguiente

CIRCULAR

CÉDULAS PERSONALES

Constituyendo un precepto legal que la recaudación de cédulas personales, en un período voluntario, se lleve á efecto en los días y sitios que marca la Circular de esta Tesorería, fecha 22 de Abril último, inserta en el *Boletín Oficial* del 26 del mismo, por el arriendo del cobro de contribuciones, estas Oficinas de Hacienda carecen de facultades para entender en las reclamaciones municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y de los contribuyentes en general, á fin de que se abstengan unos y otros de formular las indicadas reclamaciones. Toledo 31 de Mayo de 1911. *El Tesorero de Hacienda*, Francisco Guadalfajara.

UNA FIESTA

En Higares, hermosa residencia de los Excmos. Sres. Duques de la Vega, dignos descendientes de Veragua, se ha celebrado, en el día de ayer, una gran fiesta con motivo de la toma de la primera comunión por numerosas niñas, hijas de esta localidad.

El acto resultó solemnísimo por hallarse el Castillo y Capilla rodeados de arboledas y jardines deliciosamente engalanados con azucenas y flores de todas clases, por cuyas calles, formadas con saludables pinos y encalíptus, jugaron las niñas todo el día, entre aromas vivificantes, después de la gran emoción experimentada durante la mañana.

La Misa estuvo á cargo del Ilustre Párroco de ésta Sr. Rubiato, y el armoniun al de D. Esteban Pérez, quien en unión de un coro de angelicales voces, contribuyó, elevando plegarias y coplas al Altísimo, á dar mayor esplendor á la fiesta.

Concurrieron á la misma, invitados por los Sres. Duques, el Sr. Administrador, la servidumbre y numerosos

criados de la casa, el Alcalde de villa D. Agustín Carrasco, D. Man Rey y el que suscribe.

Los señores obsequiaron á la numerosa concurrencia con un abundante muerzo, en que jugó principalmente una excelente paella (que valió no pocas plácemes á la condimentadora Manuel).

Vaya un aplauso también al expeditivo jardinero D. Santiago García, á mi simpático amigo D. Francisco García y á mi compañero D. José, así como á D.^a P. nanda y D.^a Magdalena García, que multiplicaron durante nuestra estancia y en el almuerzo en obsequios y complacencias con los invitados.

Satisfechos estarán con el resultado de esta fiesta los Excmos. Sres. Duques de la Vega, á los que el firmante, en breves frases, expresó la gratitud de los concurrentes y del pueblo de Mocejón á quien representaban, por las consideraciones y atenciones de que ha sido objeto, lo mucho que celebraban la mejoría de su enfermedad en el primer hijo de dichos señores, dirigidos votos al cielo por su completo restablecimiento, y por último, dedicando sentido recuerdo al nunca olvidado ballero Excmo. Sr. Duque de Veragua (q. e. g. e.)

JUAN RUANO

Mocejón 31-V-911.

DESDE MAGÁN

Creo estará Ud. enterado de que el proyecto de ley sobre construcción de carreteras y caminos vecinales es hecho su aprobación en el Congreso en virtud de haberse dignado el Sr. Ministro de Fomento dirigirse á el Alcalde en atenta carta de primeros de corriente, excitándole á que era llegado el caso de que este pueblo consiguiera en breve plazo salir del completo aislamiento en que, por falta de comunicación, vive, en el día de ayer tuvimos el gusto de ir á Madrid una Comisión de este Ayuntamiento con otra del de Mocejón, acompañados de nuestro simpático diputado provincial D. Gregorio Ledezma. El Sr. Gasset nos recibió con la amabilidad que le caracteriza, haciéndole entrega de la instancia en la que los pueblos solicitan la construcción de un camino vecinal que, partiendo de Mocejón, cruce por ésta á enlazar con la carretera de Madrid á la Estación de Cabañas, manifestándonos que él es más interesado en que, en breve plazo, tenga lugar la construcción del camino que con mucha razón se solicita, haciendo al efecto cuanto sea necesario, complaciéndose de que pueblos como éstos respondieran á su iniciativa y que los primeros serán siempre los de Mocejón.

Excusado es decir que la Comisión salió satisfecha de la entrevista y

Impresión de que dentro de poco hemos de ver realizado lo que hace muchos años se viene gestionando, aunque no soy de los más confiados en ofertas de esta índole, fundándome en la poca estabilidad de nuestros Gobiernos.

ANDRÉS SOMACARRERA.

NOTICIAS

Han sido nombrados recaudadores de Contribuciones para toda la provincia, don Victoriano Chamorro Fuentes, D. Felipe Encinas Castañeda, D. Ramón Villajos Lara y D. Fernando Pinilla-García.

En las primeras horas de la mañana de hoy, y por los Agentes de policía urbana, han sido recogidos por falta de peso **34,50 kilogramos** de pan á varios industriales que hacen el reparto á domicilio en esta capital, habiéndose repartido en el cuartelillo, por medio de bonos, entre los pobres de solemnidad.

¡Muy bien, Sr. Alcalde!
¡Nuestro aplauso, Sr. Lucía!

Sigue estando muy animada la novena de Nuestra Señora de la Paz, en la parroquia de San Andrés, donde tendrá lugar, en la noche del sábado, una hermosa verbena, actuando la banda que dirige D. Venancio Hernández, de nueve á once de la misma.

En las inmediaciones de los molinos de San Sebastián, ha perecido ahogado esta mañana un chico de cuatro años de edad.

En el cuartelillo de la Guardia municipal, ni en la Inspección de vigilancia, á donde hemos acudido esta tarde, á las tres y media, en demanda de informes, ignoran el nombre de la víctima y no conocen otros detalles del accidente que lo que consignamos en el párrafo anterior.

El día 30 del mes actual verificarán una excursión á Toledo los individuos del Congreso internacional Eucarístico, que en breve se reunirán en Madrid.

La banda de la Academia de Infantería inaugurará el próximo domingo sus audiciones musicales en el paseo del Miradero, ejecutando, de siete menos diez de la tarde á ocho de la noche, el siguiente programa:

- 1.º Los Mayos, pasodoble, Marquina.
- 2.º Carmen, mazurca, R. A. R.
- 3.º Fantasía de la zarzuela *El Club de las Solteras*, Foglietti y Luna.
- 4.º Valses de la opereta *La Princesa de los Balkanes*, Sontullo.
- 5.º *El General Chacón*, pasodoble, Marquina.

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—Defunciones: Felipe Galán Moraleta, de ochenta y un años de edad.

Nacimientos: Fernanda Sagrario Hernández y Medina.

PADRE É HIJO

Siempre cogidos del brazo,
en estrechísimo lazo
van esos seres queridos,
como si fueran unidos
en un cariñoso abrazo.

El padre, es un viejecito
achacoso, delgadito,
que, con paso vacilante,
se detiene á cada instante,
apoyándose en su hijito.

Este, es el tipo ideal
de su sagrada misión,
bueno, sencillo, leal.
¡La personificación
de gran cariño filial!

¡Con qué amoroso cuidado
ese Sacerdote honrado
mira por su padrecito,
llevándole agarradito
constantemente á su lado!

Me complazco en propalar
que honra ese traje talar
la clase que representa
y la caridad que ostenta
la fe tiende á propagar.

Declaro en este momento,
que gran simpatía siento
por el que mira á su padre!
puesto que, *honrar padre y madre*,
dice el cuarto mandamiento.

I. P.

Gran Almacén

de Vinos, Aguardientes, Licores, Alcoholes, Jarabes para refrescos y bebidas de todas clases.

Ropería, 10, y Belén, 9, teléfono 350.

En este bien surtido establecimiento se sirven desde esta fecha las cervezas, vermut y toda clase de refrescos, completamente fríos, á los siguientes precios:

Cerveza helada muy fría, hock grande	0,30	pesetas.
Idem id. id., id. mediano	0,15	>
Idem id. id., copa	0,10	>
Vermut id. id.,	0,15	>
Idem id. id.,	0,10	>
Refrescos de todas clases id. id.	0,10	>

Grandes existencias de vinos finos de mesa, tintos y blancos, de Manzanares y Valdepeñas, como igualmente de Rioja de todas clases y marcas.

Vinos generosos dulces y secos, muy añejos, de Jerez, San Lúcar, Puerto Real y Málaga, desde 1,25 pesetas botella en adelante.

Aguardientes dulces y secos de todas clases y marcas, muy superiores, desde 1,50 pesetas litro en adelante. Alcohol neutro puro de vino y alcohol desnaturalizado para quemar. También se ha recibido una importante remesa de cajas de botellas de «champagne» que se cotizan al ínfimo precio de 0,50 pesetas botellas, con devolución del casco.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

Marca "LA CABRA,"



La mejor
pastilla de café
y leche esterilizada de Logroño.

Desconfiad de las falsificaciones.

Pidanse en los principales ultramarinos y confiterías.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

Y
CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
> Trimestre.....	1,50 >	↓	> Semestre.....	4,50 >
> Semestre.....	3,00 >	↓	> Año.....	7,00 >
> Año.....	5,00 >	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 >

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1911 Enero 10..	22879	Diputación Provincial (Secretaría)..	Tres botellas Jerez Misa raya 2.....	D. Angel de Diego.
> > 20..	13588	Sra. Viuda de Montoya.....	Una arroba Jabón verde.....	> Romualdo Romillo.
> > 31..	4753	D. Eugenio Martín.....	Dos frascos grandes Anis Mono....	Viuda de Ruano.
> Febrero 14..	22523	Sucesor de López del Valle.....	No ha elegido.	
> > 28..	21237	D. Ezequiel Martín.....	Doce platos con dibujo y seis tazas con plato.....	D. Sebastián Díaz Marta.
> Marzo 10..	4181	> Miguel Cano (Herederos).....	Bono por 40 libretas de pan.....	> Juan Pérez Monge.
> > 21..	26755	Viuda de Muro (Cobisa).....	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 31..	4035	D. Mariano Gómez.....	Diez kilos Jabón blanco de 1. ^a	D. Felipe Muñoz.

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

MORILES

Vinos de Montilla

CARBONELL Y C.^A

CÓRDOBA

De venta: Cafés, Confiterías y Ultramarinos.

En embotellados exijan la marca «Moriles».

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.^o 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

PLEBISCITO PÚBLICO

D.
estima que (1)..... debe ser trasladada á Madrid la Custodia de nuestra Catedral.

Toledo de Junio de 1911.

El Suscriptor,

(1) Si ó no.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de